

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

39109 *Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 192ADIF2299 motivado por las obras del "Proyecto Constructivo de Acometida de 25 kV a la nueva Subestación de Tracción de Figueras", en el término municipal de Figueras.*

ADIF-Alta Velocidad, el 14 de noviembre de 2022 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 19 de julio de 2021.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola n.º 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad(www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Figueras

Finca	Poligono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Z-17.0669-0001	14	69	E distribución Redes Digitales SLU	CL Ribera del Loira 60 28042 Madrid	4511	0	9	27	Urbana	02-02-2023/ 17:30
Z-17.0669-0002	14	9002	Ajuntament de Figueras	PZ Ajuntament 12 17600 Figueras (Girona)	5084	0	8	25	Rústica	02-02-2023/ 17:30
Z-17.0669-0003	Carrer Ponent, Carrer Maria Angels Anglada, Avinguda Salvador Dalí, Carrer Nostra Senyora de Monserrat, Rond Sud, Carrer de Joan Matas	-	Ajuntament de Figueras	PZ Ajuntament 12 17600 Figueras (Girona)	-	0	1110	3334	Urbana	02-02-2023/ 17:30
Z-17.0669-0004	7592602DG9779S000 1TK	-	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata s/n 08003 Barcelona	69837	0	64	43	Urbana	
Z-17.0669-0005	11	9004	Ajuntament de Figueras	PZ Ajuntament 12 17600 Figueras (Girona)	13258	0	24	113	Rústica	02-02-2023/ 17:30
Z-17.0669-0006	11	20	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata s/n 08003 Barcelona	3731	0	138	564	Rústica	
Z-17.0669-0007	11	19	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata s/n 08003 Barcelona	4967	0	82	245	Rústica	

Madrid, 1 de diciembre de 2022.- El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, Casimiro Iglesias Pérez.

ID: A220050073-1